

INFORME PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025

PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

JULIO, 2025.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Óscar Javier Araque Garzón
Gerente

Kelly Jhoana Estrada Buitrago
Subgerente Comercial y de Crédito

Sonia Patricia Ríos Jimenez
Subgerente Administrativo y Financiero

Álvaro Andrés Gómez Rodríguez
Subgerente de Gestión Estratégica

Jair Ricardo Prieto Corredor
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Carlos Omar González Vianchá
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Héctor Samuel Bohórquez Higuera
Jefe de Control Interno

EQUIPO DE TRABAJO
Oficina Asesora de Planeación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. ESTRUCTURACIÓN PLAN DE ACCIÓN	4
3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN SEGUNDOTRIMESTRE VIGENCIA 2025.	5
3.1. SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA.....	6
3.2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9
3.3 OFICINA ASESORA JURÍDICA	11
3.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GERENCIA	12
3.5 SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.	13
4. CUMPLIMIENTO FISICO PLAN DE ACCIÓN.....	15
5. CUMPLIMIENTO FINANCIERO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025	16
6. RECOMENDACIONES	19

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el instrumento mediante el cual los procesos programan y determinan las metas e indicadores que definen la hoja de ruta de la Entidad. Este permite impulsar el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misionalidad institucional durante la vigencia correspondiente. El Plan de Acción debe estar debidamente articulado con el Plan Estratégico Institucional.

El seguimiento al Plan de Acción se realiza con base en las actividades, metas e indicadores formulados por las diferentes dependencias. Este seguimiento permite analizar el desempeño institucional, generando insumos claves para la toma de decisiones de manera adecuada, oportuna y responsable.

Asimismo, este proceso incorpora elementos de los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reglamentado por el Decreto 1499 de 2017, así como de otras disposiciones complementarias y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El objetivo general del informe de seguimiento es informar a la ciudadanía y a los diversos grupos de interés sobre el estado de avance en la ejecución del Plan de Acción 2025 del IFC, así como rendir un balance de las actividades de apoyo que contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

Entre los objetivos específicos de este informe se encuentran:

- ❖ Dar a conocer a los líderes y responsables de proceso el porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades e indicadores definidos por las dependencias que conforman la entidad.
- ❖ Brindar recomendaciones a los líderes y responsables, con el fin de fortalecer los reportes de información y mejorar la gestión institucional.
- ❖ Socializar los resultados del seguimiento al Plan de Acción Institucional de manera trimestral durante la vigencia 2025.

Esquema de seguimiento

En ese orden de ideas, a continuación se presenta el seguimiento por dependencias del Plan de Acción para el segundo trimestre de la vigencia 2025, en cumplimiento a la Resolución No. 221 del 31 de agosto de 2021 “Por medio de la cual se reglamenta la presentación y evaluación del plan de acción”.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

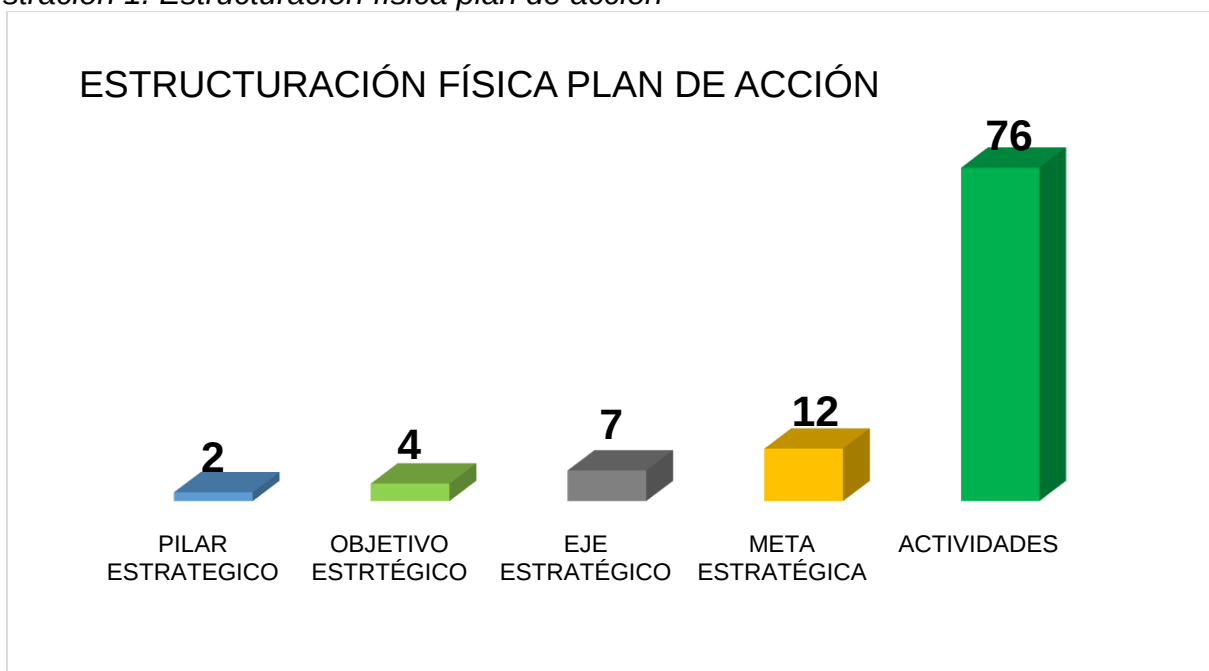
Este informe se presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se mostrará el avance que evidencia el cumplimiento de las actividades, las acciones realizadas, los logros pendientes y problemas encontrados y el seguimiento financiero; así como las recomendaciones en pro de una mejora continua.

2. ESTRUCTURACIÓN PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción para la vigencia 2025, se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño acta N° 01 del 14 de enero de 2025.

A nivel de estructura Física, se formuló el plan de acción dando cumplimiento a los lineamientos del Plan estratégico Institucional 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional” aprobado por la junta directiva del IFC mediante acuerdo No. 019 de 2024; luego, la estructura del Plan de Acción vigencia 2025, así: 2 pilares estratégicos, 4 objetivos estratégicos, 7 ejes estratégicos, 12 metas estratégicas y 76 actividades, respectivamente.

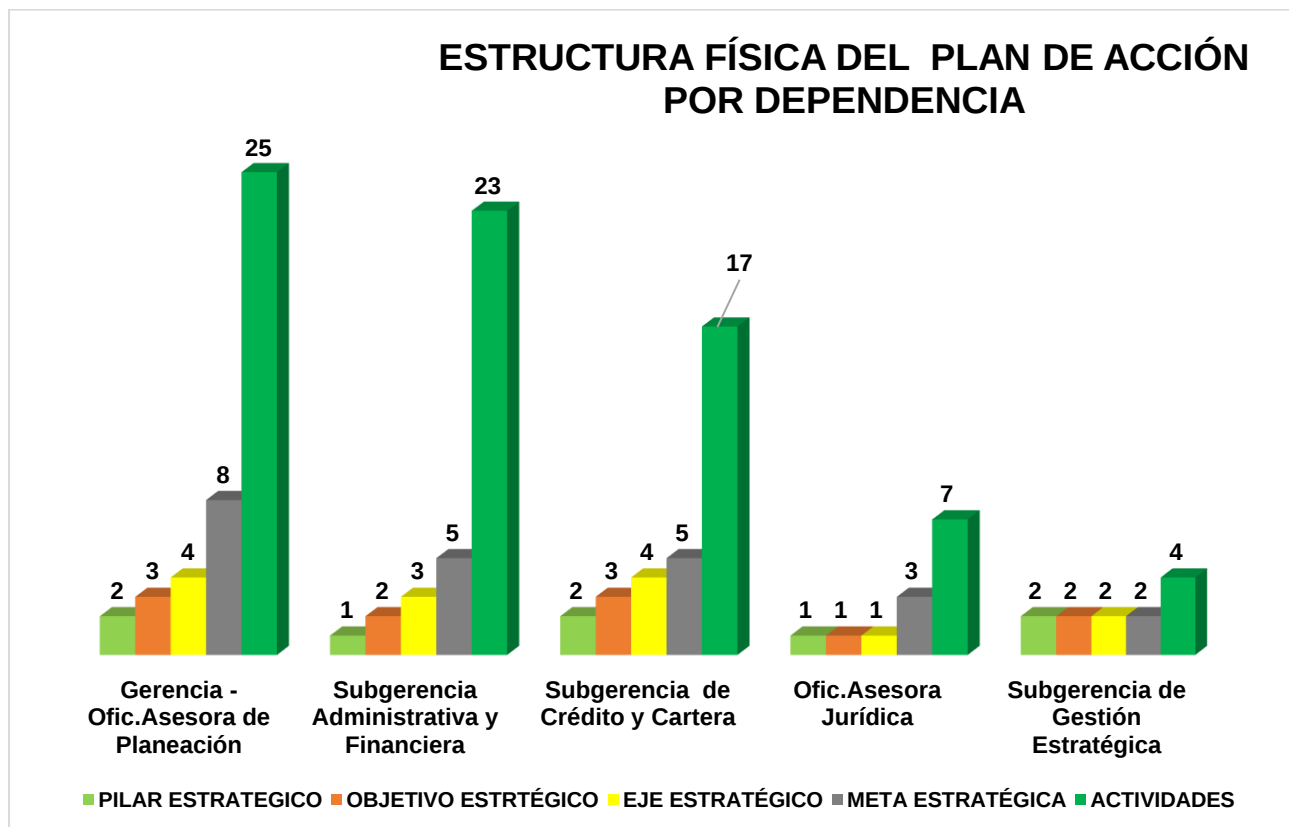
Ilustración 1. Estructuración física plan de acción



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

A nivel de la estructuración del plan de acción por dependencia, se evidencia la distribución así:

Ilustración 2. Estructura física por dependencia



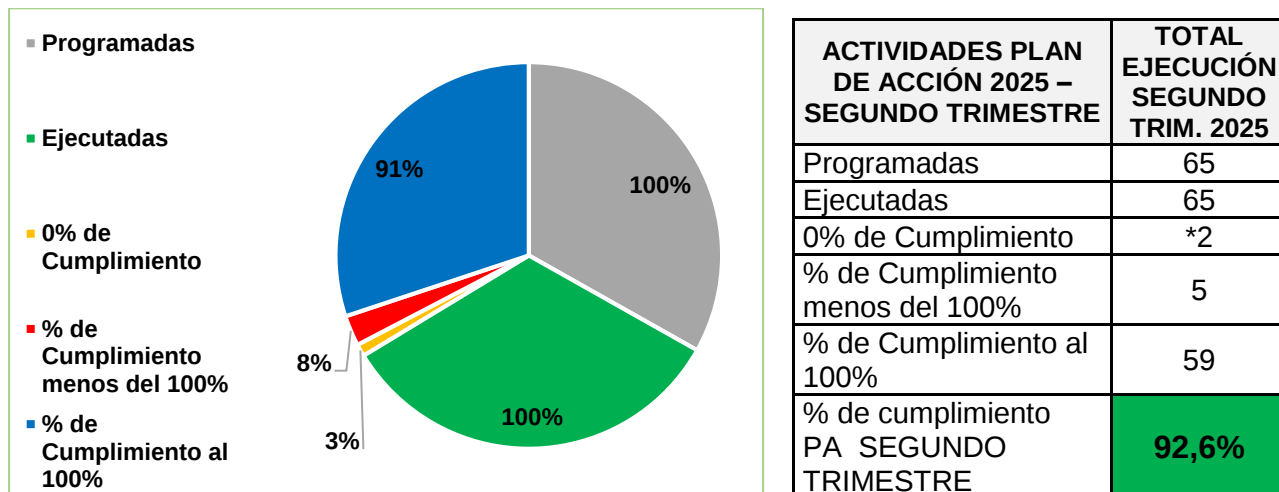
3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025.

Igualmente se presenta el seguimiento Físico y Financiero por dependencias ejecutado para el segundo trimestre de la vigencia 2025.

Del total de las actividades programadas para el segundo trimestre correspondiente a 65, fueron ejecutadas 65 equivalente al 100%, 2 presentan 0% de cumplimiento representando el 3%; Así mismo del total de estas actividades 59 se ejecutaron al 100% lo cual representa el 91% y 5 fueron ejecutadas menos del 100% con una participación del 8% de cumplimiento, como se evidencia a continuación, así:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ilustración 3. Actividades Segunda Trimestre Plan de Acción 2025

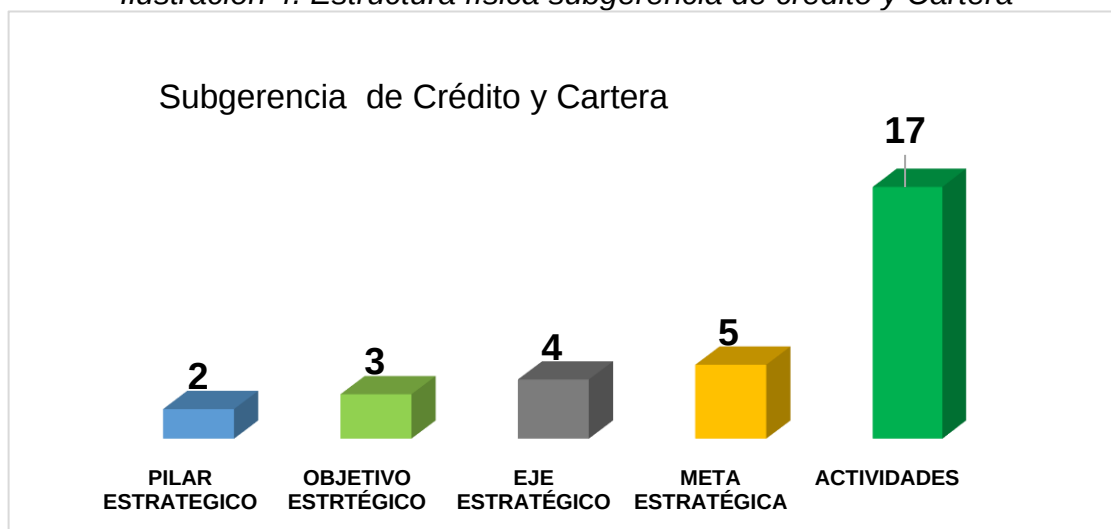


A continuación se presenta la ejecución por dependencia, del segundo trimestre del Plan de Acción propuesto para la vigencia 2025, así:

3.1. SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **SUBGERENCIA DE CRÉDITO Y CARTERA**, está conformado por 2 Pilares Estratégicos, 3 Objetivos Estratégicos, 4 Ejes Estratégicos, 5 Metas Estratégicas y 17 actividades del total propuesto que corresponde a 76, establecidas en el plan de acción de la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

Ilustración 4. Estructura física subgerencia de crédito y Cartera

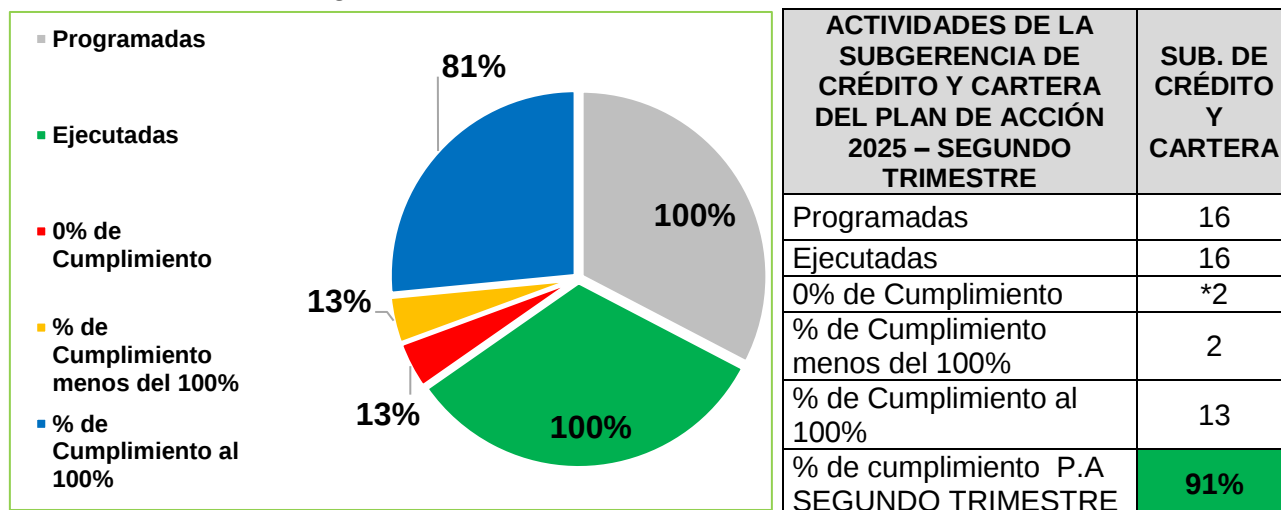


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Seguimiento Físico

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 5. Seguimiento físico



(*) A pesar de los esfuerzos realizados durante el segundo trimestre de 2025, no se logró cumplir con dos metas programadas debido a varios factores estructurales y operativos:

1. Resultados parciales en la recuperación de cartera en mora: aunque hubo una reducción consolidada de \$1.054 millones en la cartera en mora frente al cierre del 31 de marzo de 2025, esta disminución no fue suficiente para alcanzar la meta.

Recomendaciones:

- Modificar la meta de disminución de cartera: Ajustarla teniendo en cuenta la variación real de la cartera vencida al cierre de 2024, para establecer una meta alcanzable y realista.
- Mejorar la estrategia de cobranza: Cambiar el esquema de contratación de gestores de cobranza de CPS a contratos a término fijo, para garantizar mayor continuidad, atención y seguimiento a los clientes en la gestión de cobro.
- Fortalecimiento tecnológico: Mejorar la velocidad y eficiencia de los sistemas informáticos para apoyar las labores de seguimiento y gestión de cobro.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

2. *Realizar el reparto de obligaciones a los abogados externos, conforme a las políticas institucionales, con base en el reporte de cartera IFC, FESCA y DECRETO 0223/2015 y la correspondiente actualización en el sistema IAS.*

Situación Actual:

- Durante la sesión del Comité de Cartera realizada el 28 de mayo de 2025, se acordó la suspensión del reparto de las tres carteras.
- En consecuencia, no se ha realizado el reparto de obligaciones, y por tanto, no se ha ejecutado la actividad programada.

La actividad relacionada con el reparto de obligaciones a cobro jurídico permanece sin avances debido a la suspensión de la actividad. Dado que las condiciones actuales impiden su cumplimiento, se plantea la necesidad de revisar la pertinencia de mantener activo esta actividad o, en su defecto, modificarla según la nueva realidad operativa.

Actividades con 0% y las de menos del 100% de cumplimiento para el segundo trimestre de la vigencia 2025.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se identificaron cuatro actividades estratégicas con niveles de cumplimiento iguales a 0 % o inferiores al 100 %. Estas actividades corresponden al área de administración de cartera.

1. Disminución de valor cartera en mora 0%
2. Control de inversiones 77%
3. Pagares activados y notificados 65%
4. Reparto de obligaciones entregadas 67%

Es importante continuar con el seguimiento a las actividades con bajo nivel de avance, especialmente las relacionadas con la administración de cartera, para garantizar decisiones correctivas y oportunas.

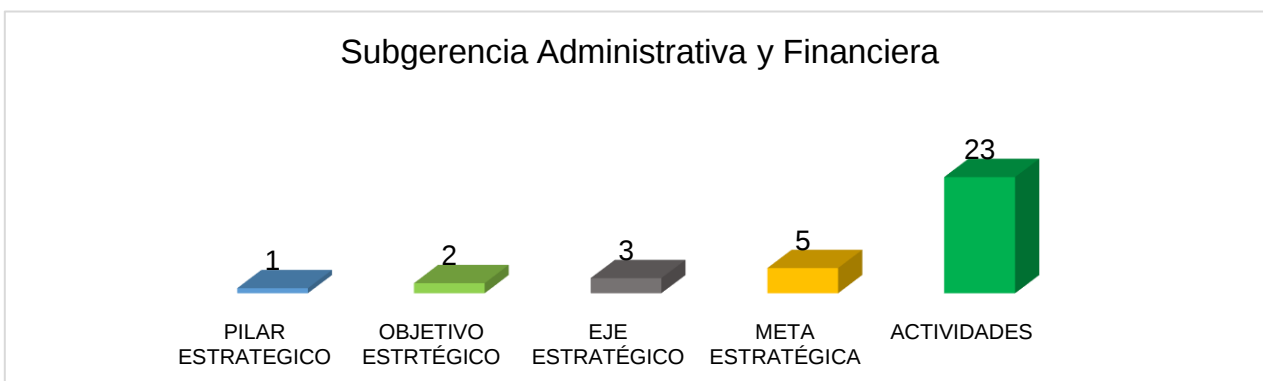
En lo relacionado con las actividades programadas durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, cabe destacar que, en términos generales, la Subgerencia de Crédito y Cartera (SCC) alcanzó un nivel de cumplimiento del **91 %**, lo cual es considerado **ÓPTIMO**, sin desconocer los retos aún vigentes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

3.2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, está conformado por 1 Pilares Estratégicos, 2 Objetivos Estratégicos, 3 Ejes Estratégicos, 5 Metas Estratégicas y 23 actividades del total propuesto de 76, establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

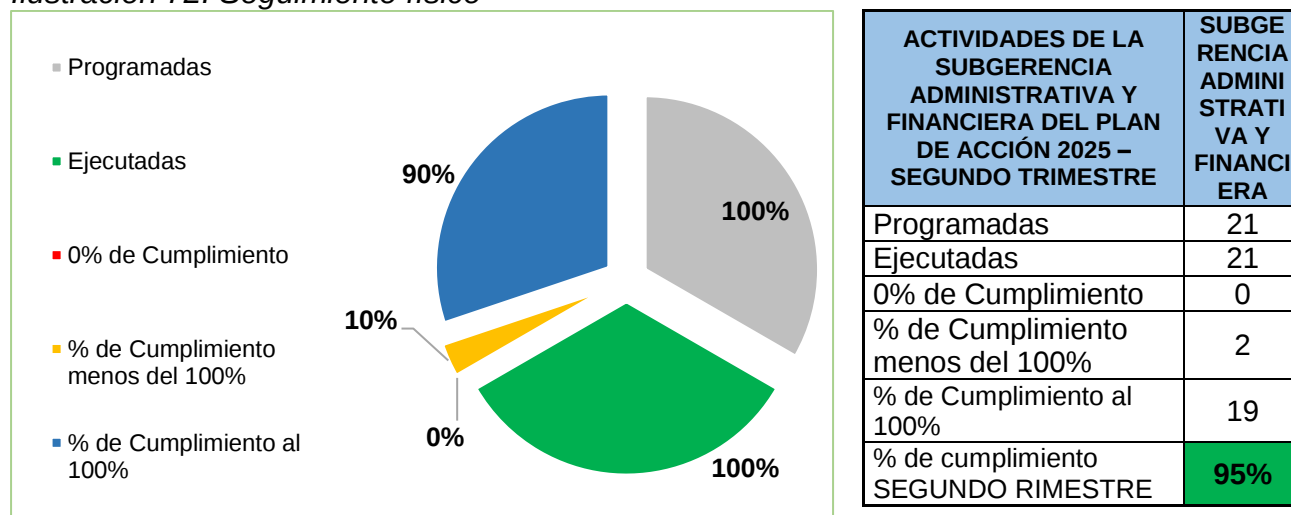
Ilustración 6.estructura física subgerencia administrativa y financiera



Seguimiento Físico:

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 72. Seguimiento físico



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, cabe destacar que, en términos generales, la Subgerencia Administrativa y Financiera alcanzó un nivel de cumplimiento del **95 %**, lo cual es calificado **ÓPTIMO**.

- **Actividades con cumplimiento inferior al 100% en el segundo trimestre de la vigencia 2025.**

De las 21 actividades programadas, dos (2) no se cumplieron a cabalidad, lo que representa un 10% de actividades pendientes o incumplidas. Estas requieren una evaluación y la implementación de acciones correctivas que permitan mejorar los resultados institucionales.

Las actividades son las siguientes:

1. Actividad: Ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y presentación de informe de resultados.

Resultado de avance 14,3%:

Durante el primer semestre del año, se ejecutaron 2 de los 14 eventos de formación programados, alcanzando un cumplimiento del 14,3%. Este resultado refleja un nivel bajo de ejecución, debido principalmente a la persistente tendencia de inasistencia por parte de los funcionarios a las convocatorias realizadas.

2. Actividad: Desarrollo de acciones para el cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Resultado de avance 33%:

De las tres acciones programadas para el periodo, se cumplió con la estructuración del contrato de consultoría para el fortalecimiento de la Política de Gestión Documental, abarcando aspectos clave como la actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD), PINAR, estándares MOREQ, SGDEA y SIC.

Conclusión:

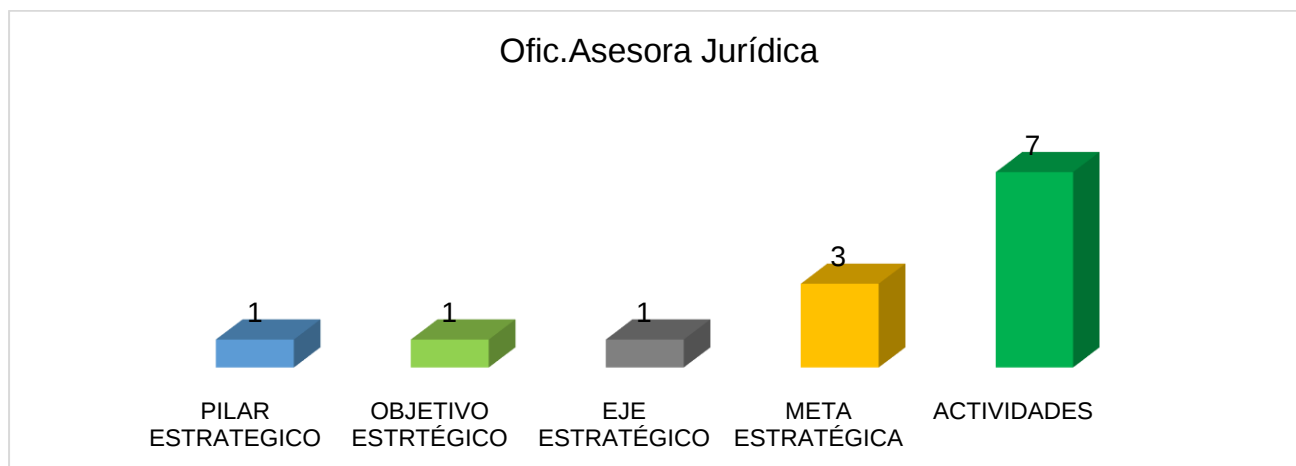
Se requiere un fortalecimiento en la planificación, seguimiento y articulación institucional, para mejorar la ejecución de los planes y políticas. Establecer acciones de mejora que permitan optimizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del PIC y del MIPG.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

3.3 OFICINA ASESORA JURÍDICA

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **OFICINA ASESORA JURÍDICA**, está conformado por 1 Pilar Estratégico, 1 Objetivo Estratégico, 1 Eje Estratégico, 3 Metas Estratégicas y 7 actividades del total propuesto de 76, establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

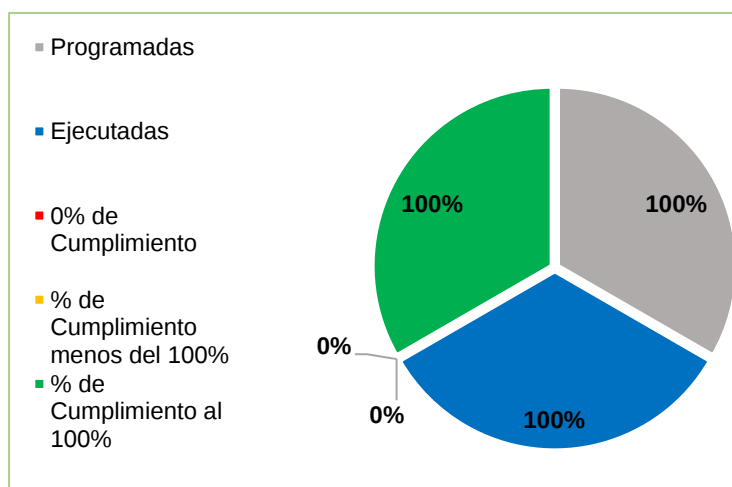
Ilustración 8. Estructura física oficina asesora jurídica



Seguimiento Físico:

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 9. Seguimiento físico



ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL PLAN DE ACCIÓN 2025 – SEGUNDO TRIMESTRE	OAJ
Programadas	7
Ejecutadas	7
0% de Cumplimiento	0
% de Cumplimiento menos del 100%	0
% de Cumplimiento al 100%	7
% de cumplimiento PA SEGUNDO TRIMESTRE	100%

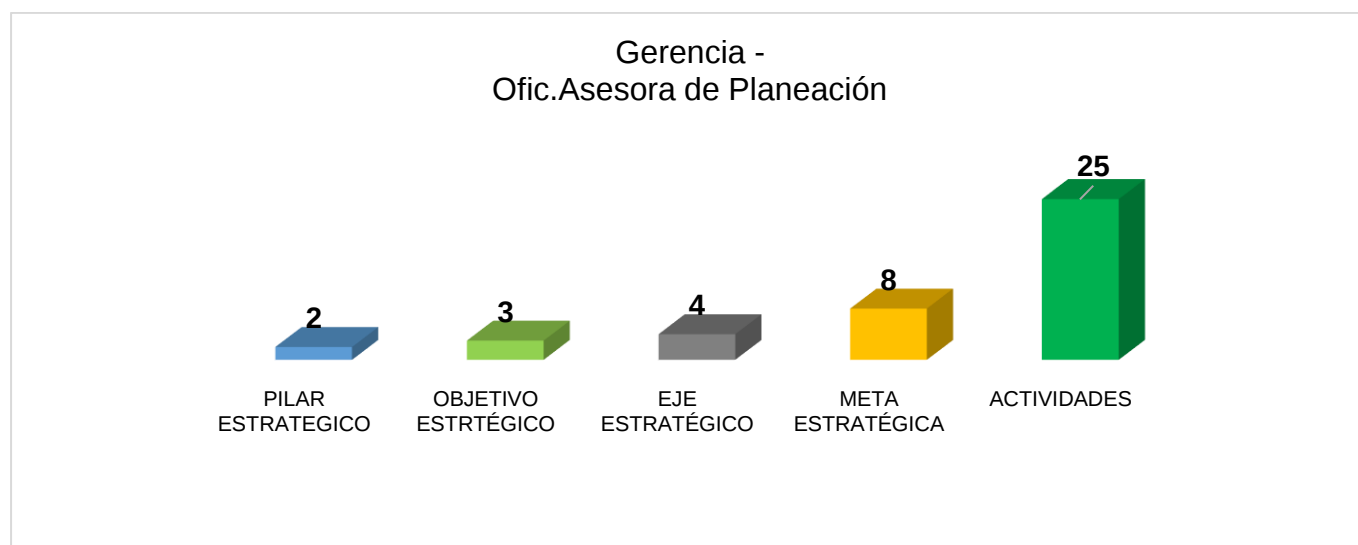
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

La oficina Asesora Jurídica, en lo relacionado con las actividades programadas durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, presenta un cumplimiento del **100%**, evidenciando un resultado **ÓPTIMO**, debido a las actividades programadas con alto nivel de cumplimiento.

3.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GERENCIA

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GERENCIA**, está conformado por 2 Pilares Estratégicos, 3 Objetivos Estratégicos, 5 Ejes Estratégicos, 8 Metas Estratégicas y 45 actividades del total propuesto de 153, establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

Ilustración 10. Estructura física gerencia y oficina asesora de planeación

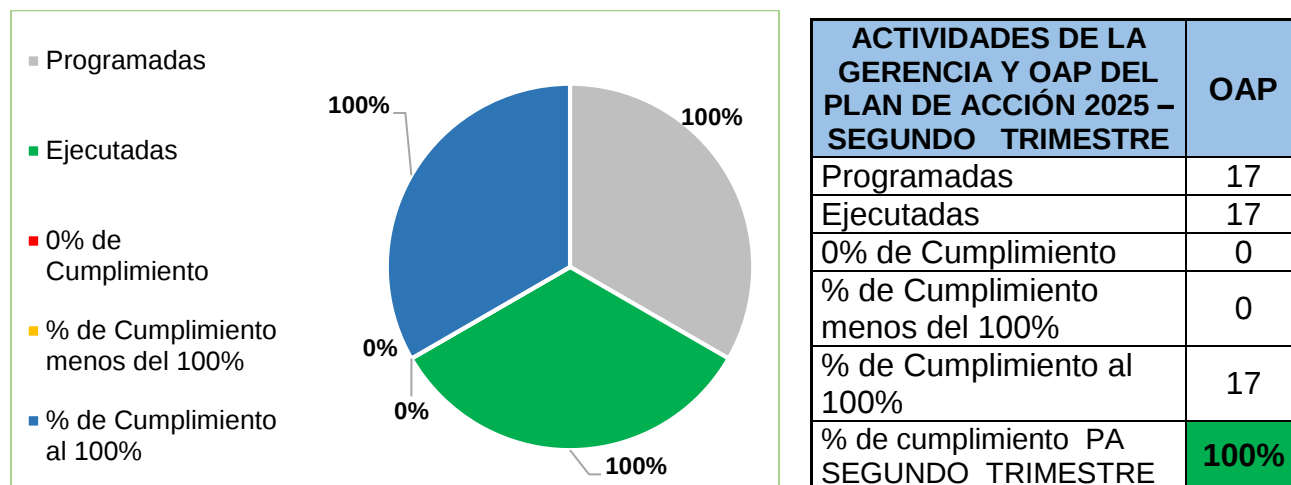


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Seguimiento Físico:

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 11. Seguimiento físico

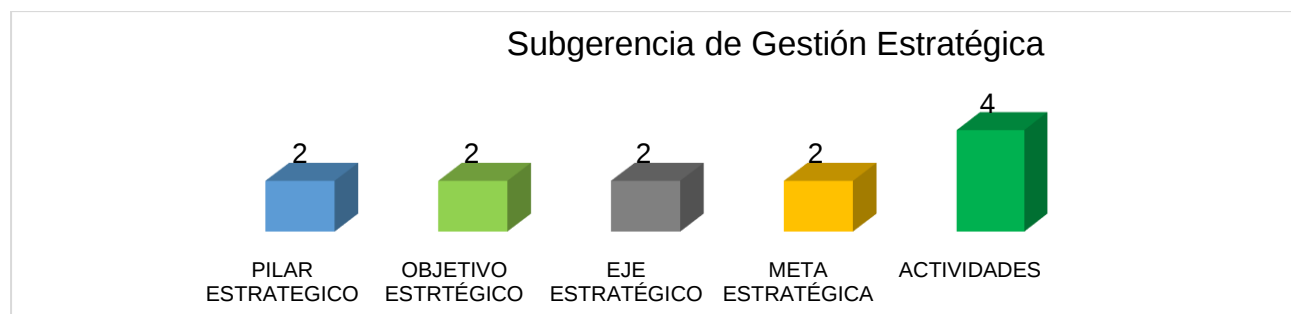


La Alta Dirección, durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, alcanzó un nivel de cumplimiento del **100%** en las actividades programadas, lo que evidencia un resultado **ÓPTIMO**, atribuido al alto grado de ejecución de la mayoría de las actividades programadas.

3.5 SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA.

El Plan de Acción para la vigencia 2025 de la **SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**, está conformado por 2 Pilares Estratégico, 2 Objetivos Estratégicos, 2 Ejes Estratégicos, 2 Metas Estratégicas y 4 actividades del total propuesto de 76, establecidas en el plan de acción para la correspondiente vigencia, como se evidencia en la gráfica a continuación:

Ilustración 12. Estructura física gerencia y oficina asesora de planeación

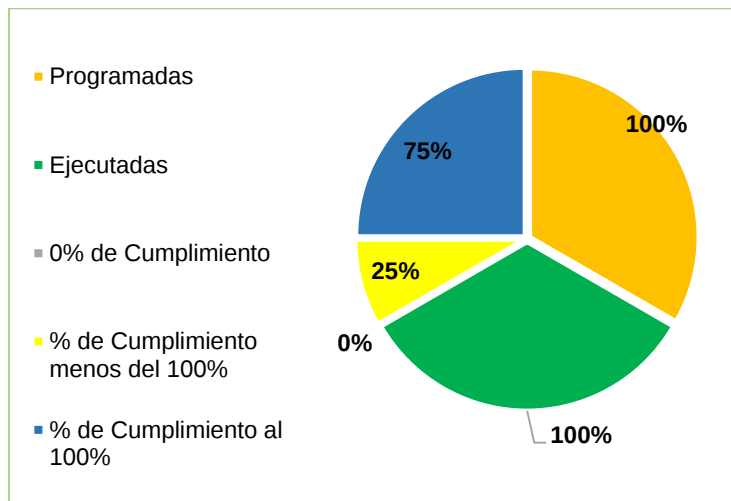


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Seguimiento Físico:

A continuación se presenta la ejecución de las actividades desarrolladas en el segundo trimestre de la vigencia 2025:

Ilustración 13. Seguimiento físico



ACTIVIDADES DE LA SGE DEL PLAN DE ACCIÓN 2025 – SEGUNDO TRIMESTRE	SGE
Programadas	4
Ejecutadas	4
0% de Cumplimiento	0
% de Cumplimiento menos del 100%	1
% de Cumplimiento al 100%	3
% de cumplimiento PA SEGUNDO TRIMESTRE	77%

La Sugerencia de Gestión Estratégica, durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, alcanzó un nivel de cumplimiento del **77%** en las actividades programadas. Este resultado refleja un desempeño **CRÍTICO**, atribuible al bajo nivel de no ejecución de una de las actividades previstas.

• Actividades con cumplimiento inferior al 100% en el segundo trimestre de la vigencia 2025.

De las cuatro (4) actividades programadas para el período, una (1) no fue ejecutada en su totalidad, lo que equivale a un 25% de actividades pendientes o incumplidas. Esta situación requiere una evaluación detallada y la adopción de medidas correctivas oportunas que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actividad crítica:

- Ejecutar liquidación de contratos de cuentas en participación de los proyectos reforestación comercial y palma de aceite. **Nivel de cumplimiento: 8%.**

Se recomienda realizar un análisis de los factores que impidieron la ejecución de esta actividad que persiste un nivel bajo de cumplimiento, definir responsables y establecer un cronograma de acciones específicas para su pronta atención. Adicionalmente, se sugiere

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

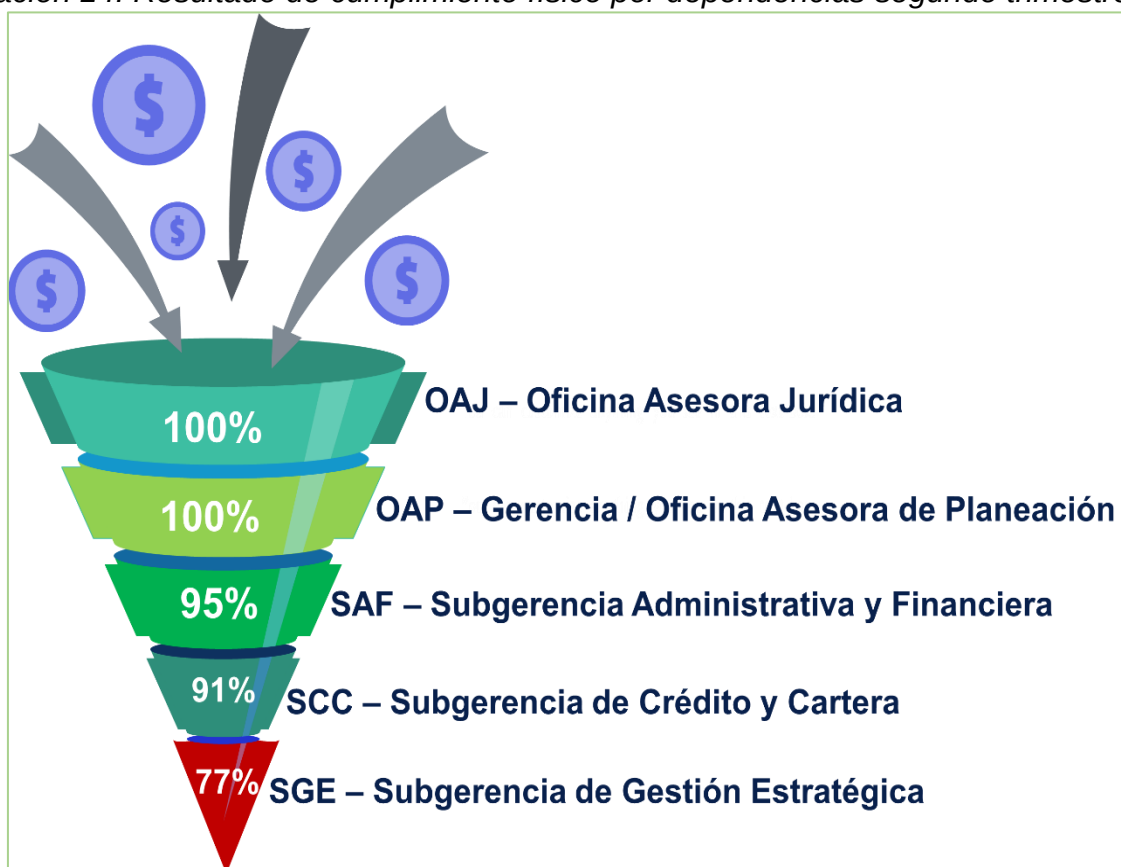
fortalecer el seguimiento trimestral mediante herramientas de control que permitan identificar desviaciones a tiempo y tomar decisiones correctivas con mayor oportunidad.

4. CUMPLIMIENTO FISICO PLAN DE ACCIÓN

SEGUIMIENTO FISICO POR DEPENDENCIAS SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025

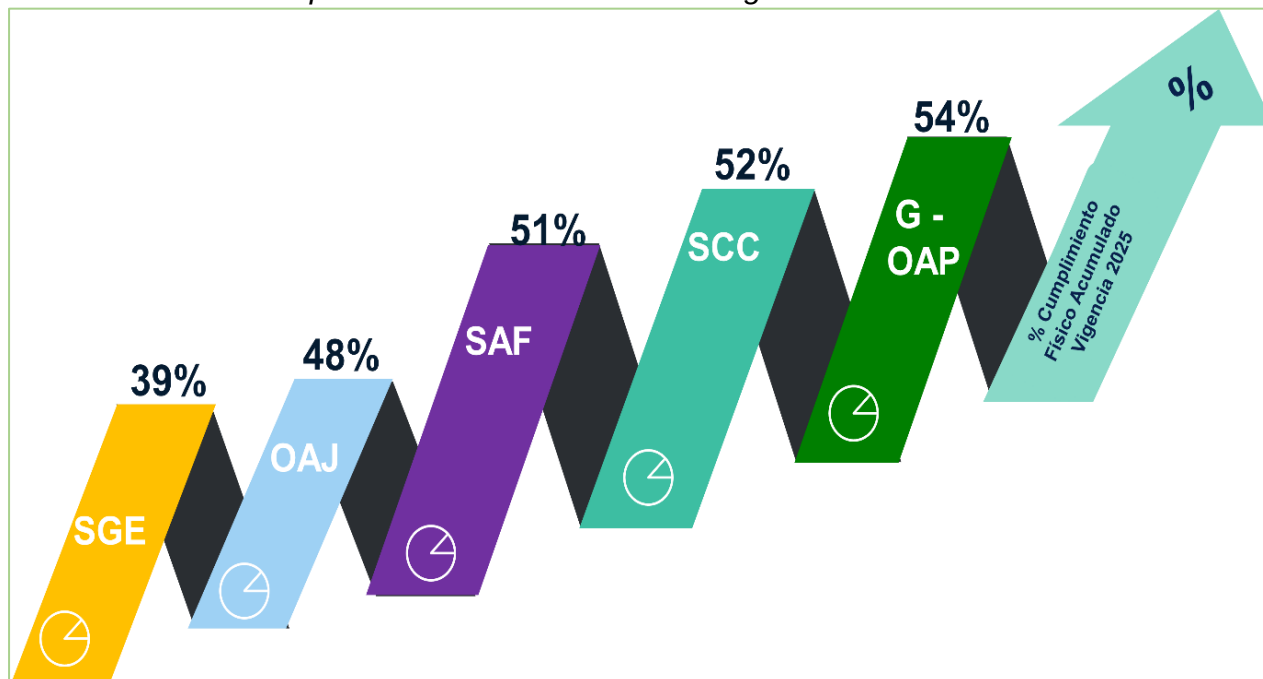
La entidad presenta un cumplimiento del **92,6%** de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción para el segundo trimestre de la vigencia 2025. Tal como se evidencia en la siguiente ilustración, el cumplimiento de las actividades propuestas por cada dependencia se distribuye de la siguiente manera: Oficina Asesora Jurídica con un **100%**, Gerencia – Oficina Asesora de Planeación con un **100%**, Subgerencia Administrativa y Financiera con un **95%**, la Subgerencias de Crédito y cartera con un **91%** y finalmente la Subgerencia de Gestión Estratégica, con un **77%**, es de resaltar, el buen nivel desempeño general, que han presentado las dependencias en el cumplimiento de sus compromisos, y así contribuyen a un buen desempeño institucional y misional.

Ilustración 14. Resultado de cumplimiento físico por dependencias segundo trimestre



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Ilustración 15. % Cumplimiento Físico Acumulado segundo trimestre



El IFC mantiene un desempeño general óptimo, con un 92,6 % de cumplimiento. No obstante, se requieren acciones de mejora en las áreas con bajo avance para asegurar el logro de las metas anuales y fortalecer la gestión institucional.

5. CUMPLIMIENTO FINANCIERO PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2025

El presupuesto de gastos del Instituto Financiero de Casanare (IFC) mantiene las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas a alcanzar las metas del Plan de Acción, se ejecuta con criterios de austeridad, garantizando la operación de la entidad y la sostenibilidad fiscal. Incluye gastos de personal, bienes y servicios para la gestión administrativa y misional, colocación y cobro de créditos, capacitación de usuarios, apoyo a eventos productivos, asistencia técnica a proyectos agropecuarios, fortalecimiento institucional y la operación de la Escuela de Negocios y del Fondo de Educación Superior de Casanare (FESCA), en cumplimiento del objeto social del IFC.

Adicionalmente el Instituto Financiero de Casanare, fue designado como entidad ejecutora de proyectos de inversión social por el Departamento de Casanare, con fuente de financiación del Sistema General de Regalías – SGR.

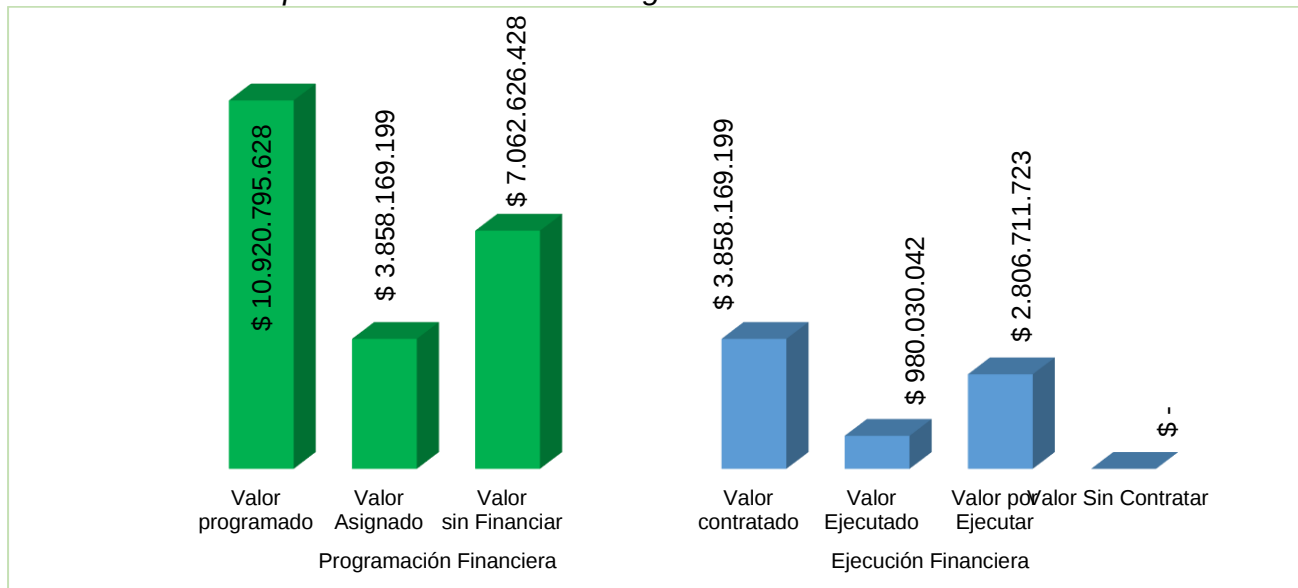
 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ilustración 16. Comportamiento financiero por dependencias - Plan de Acción 2025

Área	Fuente de recursos	Valor programado	Valor Asignado	Valor sin Financiar	Valor contratado	Valor Ejecutado	Valor por Ejecutar	%
SAF	RP	\$ 7.196.376.356	\$ 1.615.671.906	\$ 5.580.704.450	\$ 1.615.671.906	\$ 204.891.687	1.410.780.218	13%
SCC	RP	\$ 2.213.146.261	\$ 1.163.137.557	\$ 1.050.008.704	\$ 1.163.137.557	\$ 462.822.768	\$ 700.314.789	40%
Gerencia-OAP	RP	\$ 611.417.186	\$ 379.944.750	\$ 231.472.436	\$ 379.944.750	\$ 198.212.273	\$ 181.732.477	52%
OAJ	RP	\$ 369.908.004	\$ 307.803.142	\$ 62.104.862	\$ 307.803.142	\$ 114.103.314	\$ 193.699.828	37%
SGE	RP	\$ 529.947.821	\$ 391.611.845	\$ 138.335.976	\$ 391.611.845	\$ 71.427.434	\$ 320.184.411	18%
SUBTOTAL RP		\$ 10.920.795.628	\$ 3.858.169.199	\$ 7.062.626.428	\$ 3.858.169.199	\$1.051.457.476	\$ 2.806.711.723	
SGE	SGR	\$107.755.397.502	\$ 55.678.130.610	\$52.077.266.892	\$ 55.678.130.610	\$ -	\$ 55.678.130.610	0%
GRAN TOTAL		\$118.676.193.130	\$ 59.536.299.809	\$59.139.893.321	\$ 59.536.299.809	\$1.051.457.476	\$ 58.484.842.333	

Fuente de información: Oficina Asesora Jurídica IFC, 2025

Ilustración 17. Comportamiento financiero segundo trimestre Plan de Acción 2025



En relación con los recursos asignados en el presupuesto inicial de \$ 3.858.169.199 y ejecutados a la fecha del presente trimestre de \$ 980.030.042, mediante contrato de prestación de servicio en personal, contratos de suministro, bienes y servicios, quedando un saldo por ejecutar de \$ 2.806.711.723.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Ilustración 18. Comportamiento por tipo de contratos segundo trimestre

Área	Fuente de recursos	No. Personas por Dependencia	CPS- Personal de Apoyo a la Gestión	VALOR	No. CPS- Servicios/ Suministro	VALOR	CTOS SGR	VALOR	Total No. Contratos	VALOR TOTAL
SCC	RP	39	68	\$ 133.137.568	3	\$ 29.999.989	0	\$ -	71	\$ 1.163.137.557
SAF	RP	15	29	\$ 616.808.171	17	\$ 998.863.735	0	\$ -	46	\$ 1.615.671.906
OAJ	RP	6	12	\$ 307.803.142	0	\$ -	0	\$ -	12	\$ 307.803.142
OAP	RP	5	11	\$ 215.739.951	1	\$ 59.250.219	0	\$ -	12	\$ 274.990.170
Gerencia	RP	2	4	\$ 104.954.580	0	\$ -	0	\$ -	4	\$ 104.954.580
SGE	RP	9	16	\$ 391.611.845	0	\$ -	0	\$ -	16	\$ 391.611.845
	SGR	0	0	\$ -	0	\$ -	21	\$ 55.678.130.610	21	\$ 55.678.130.610
		76	140	\$2.770.055.256	21	\$1.088.113.943	21	\$55.678.130.610	182	\$ 59.536.299.809

RP	\$ 3.858.169.199
SGR	\$ 55.678.130.610

La dependencia con mayor cantidad de contratos de personal de apoyo es la Subgerencia de Crédito y Cartera con 71 contratos por valor de \$ \$1.163.137.557 con un **44%**, seguida de la Subgerencia Administrativa y Financiera con 46 contratos por valor de \$1.615.671.906 con un **29%**, la Subgerencia de Gestión Estratégica con 16 contratos por valor de \$ 391.611.845 con un **10%**, seguido de la Oficina Asesora Jurídica con 11 contratos por valor de \$307.803.142 con un **7%**, seguida la Oficina Asesora de Planeación y Gerencia con 12 por valor de \$274.990.170 con un **7%** y por último la Gerencia con 4 contratos por valor de \$104.954.580 que representa un **4%**. Esta información corresponde a corte de 30 de junio del presente año y la fuente corresponde a recursos propios de la entidad.

Cabe destacar que, el Instituto Financiero de Casanare a través de la Subgerencia de Gestión Estratégica ejecuta 21 contratos con fuente de financiación del Sistema General de Regalías que corresponde al valor de \$55.678.130.610.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

6. RECOMENDACIONES

- Ajustar metas y actividades críticas que presentan 0 % o bajo nivel de avance, de acuerdo con la realidad operativa y financiera actual, y que impactan de manera directa en el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico 2024-2027 “Oportunidades para el Desarrollo Regional”.
- Optimizar la estrategia de cobranza y administración de cartera, incluyendo la continuidad de los gestores de cobro y la mejora de los sistemas informáticos de apoyo.
- Incrementar la efectividad del Plan Institucional de Capacitación (PIC), revisando las causas de inasistencia y ajustando el cronograma de formación.
- Se sugiere que los líderes y responsables evalúen los resultados del Plan de Acción del segundo trimestre 2025 y generen las acciones de mejora ah que haya lugar para el cumplimiento de las actividades programadas para que en la medición anual sea un resultado óptimo.
- Garantizar la calidad de la información reportada (soportada, veraz y validada) para una adecuada toma de decisiones y medición de desempeño institucional.
- Se recomienda a los líderes y responsables realizar el seguimiento financiero con la misma importancia que el seguimiento de las actividades, toda vez que se han identificado falencias en el reporte de la información financiera del Plan de Acción. Dicho Plan de Acción se encuentra articulado y alineado con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025, con el fin de garantizar su efectiva planeación, seguimiento y cumplimiento.